**9INFORME Nº 050-2022-GR. APURIMAC/GRI/SGO/MRLL**

Al : **ing. GUIDO ELGUERA CURI.**

Residente de Obra.

De : **Ing. Manuel Raúl Lívano Luna.**

Especialista en informática y telecomunicaciones.

Ref. : CARTA N.30-2022-GRAP/ORSLTPI/SUP-GPE

Asunto : **INFORME SOBRE ORDEN DE COMPRA N. 1734-2022.**

**Fecha : Abancay, 13 de julio del 2022.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez remitirle a través del presente el Informe en cuanto a las observaciones presentadas al informe de conformidad de la O/C N.1734-2022 para el **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 54002 SANTA ROSA E.I.E.S. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY-REGION APURIMAC”. CODIGO SNIP 167720. META 0043.**

Que, con orden de compra N. 0001734 se adquirió sillas para el proyecto con el siguiente detalle:

250 unidades sillas apilables

03 unidades sillas giratorias de metal

25 unidades sillas giratorias de metal con brazos

Al respecto debo informar que se ha remitido a la supervisión el informe para la revisión de las especificaciones técnicas del componente equipamiento y mobiliario en dicho informe se adjunta la lista de insumos incluida las sillas giratorias y sillas apilables para el SUM en un numero de 308 unidades.

El requerimiento de las 250 no obedece a una reducción, sino se hizo el requerimiento teniendo en cuenta la asignación presupuestal para esa fecha.

Como ya se informo anteriormente el expediente técnico no contaba con especificaciones técnicas de dichos mobiliarios, por esta razón se ha elaborado las especificaciones técnicas teniendo en cuanta la situación actual del proyecto, debo indicar también que dichas especificaciones técnicas están incluidas en la ampliación presupuestal N.07

Es cuanto informo para conocimiento y determinación.

Atentamente,